

Parque Regional Municipal Quetzaltenango
Municipalidad de Quetzaltenango
Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente

1. FICHA INFORMATIVA PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

1.1 Nombre de la Unidad de Manejo: Parque Regional Municipal

1.2 Categoría de Manejo Declarado: IV. Parque Regional Municipal

1.3 Objetivos primarios de conservación del área:

La recreación al aire libre y la educación, mantenimiento de una porción o la totalidad del camino, sendero, canal o río y de su panorama en un estado natural o semi natural, calidad del paisaje y prevención de la degradación de los recursos naturales.

1.4 Institución Administradora: Municipalidad de Quetzaltenango

1.5 Organizaciones Colaboradoras: Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP, Instituto Nacional de Bosques –INAB –. Mancomunidad de Los Altos

1.6 Participantes en la elaboración del Plan Operativo: Comisión Municipal de Medio Ambiente, Personal Técnico y operativo del DAPMA. Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-.

2. COMPONENTE DESCRIPTIVO

2.1 Introducción

El Parque Regional Municipal de Quetzaltenango se encuentra dentro de la Sierra Madre, incluyendo a las regiones fisiográficas de tierras altas volcánicas y Pendiente Volcánicas Recientes, caracterizado por sus pendientes superiores al 30% en algunos lugares, los suelos son altamente susceptibles a la erosión, y fundamentalmente conformado por bosques de montaña.

El PRMQ tiene importancia como zona de recarga hídrica y como un área de belleza escénica. Además, se puede observar ecosistemas típicos de la zona y de interés para el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), y el área es muy importante dentro del Corredor Biológico Mesoamericano, con su notable endemismo.

2.2 Metodología Utilizada:

Para la elaboración del presente plan operativo anual se utilizó la siguiente metodología:

La elaboración del plan se hizo considerando los “Procedimientos para la elaboración, revisión, aprobación y monitoreo de Planes Operativos Anuales POAS de Áreas Protegidas del SIGAP”.

- Revisión del plan maestro y su compatibilidad con el presupuesto y el operativo anual anterior.
- Revisión de las acciones que deben de abordarse en el nuevo plan maestro.
- Elaboración del plan maestro para el siguiente año.
- Presentación del plan al Concejo Municipal.

2.3 Limitaciones principales

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Belleza escénica de cerros y volcanes• Flora y Fauna existente en el parque• El área protegida presta servicios ambientales• Existe una oficina equipada con personal técnico y administrativo• Fuentes semilleras de especies representativas de la región• Funciona como un corredor biológico• Buena extensión del área• Fácil acceso por un diferentes caminos• Infraestructura existente para ecoturismo• Reforestaciones grandes realizadas con el apoyo de empresas, estudiantes e instituciones• Extensión realizada por los Guarda recursos• El trabajo que se realiza es apoyado por otras instituciones• Decomisos y regulación del manejo de talas• Personal del DAP capacitado y tecnificado	<ul style="list-style-type: none">• Grupos comunitarios organizados (Auxiliatura de Chitux, Asociación de Parcelarios, COCODES)• Devolución de áreas concesionadas• Apoyo de los Alcaldes Auxiliares• Apoyo de la Politur, en áreas turísticas• Acceso Incentivos Forestales y de otro tipo, con los que se pueden obtener herramientas, insumos, equipo• Compromisos de reforestación• Ordenanza del manejo y conservación del suelo y agua• Agroturismo y turismo comunitario• Involucramiento de comunidades para reconocimientos de límites• Inversión en proyectos• Se pueden generar recursos económicos

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • No todas las comunidades apoyan • Ineficiencia en el manejo por parte de las concesiones • Mujeres y niños depredan los bosques y los GR no pueden actuar contra ellos • No hay apoyo del Concejo Municipal al trabajo del GR • Límites no claros en algunos espacios del parque • Poco apoyo municipal al trabajo del GR • Aplicación deficiente de las leyes de Areas protegidas • Presupuesto limitado • Procesos administrativos lentos y burocracia relacionados con el Ministerio Público y Juzgados • Personal limitado e insuficiente • Poca aplicación del Plan Maestro anterior 	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios forestales provocados • Tala desmedida provocada por algunas comunidades • La plaga del gorgojo • Invasión de áreas del parque • Extracción de broza • Aprovechamientos ilícitos para carbón • Cacería fortuita e ilegal de fauna silvestre • Deslaves y erosión del suelo • Pastoreo intensivo en distintas áreas • Extracción de materiales del suelo (minería a cielo abierto) • Cambio en el uso del suelo • Avance de los Parcelarios, en cuanto a la cantidad de tierras agrícolas sobre forestales • Mujeres y niños extraen recurso con impunidad • Conflictividad agraria • Erosión de suelos

2.4 Evaluación del POA anterior

Programa	% de cumplimiento	Comentarios
De administración	82	Hemos tenido reuniones con jefes de dependencias coordinando diversas actividades municipales. Se coordinan varias actividades con diferentes instituciones. Se tienen planificadas inspecciones directamente en el campo.
De protección, control y manejo de recursos naturales	79	Existen 5 grupos de guardarecursos que vigilan y monitorean el área protegida. Se ha realizado extensionismo, informando del daño que ocasionan las actividades ilícitas para todas las personas.
Uso público	80	Se realizó la convocatoria de las reuniones y en la mayoría de ellas se contó con la participación de la mayoría de líderes comunitarios, tratando también el tema del consejo consultivo para la coadministración de los recursos naturales dentro del Parque Regional Municipal.

Investigación y Monitoreo	70	Tuvimos el apoyo de tres epesistas de la carrera de Ingeniería en Administración de tierras del CUNOC de la USAC.
----------------------------------	----	---

Fuente: informe anual de ejecución de plan operativo anual 2015

Presupuesto Resumen

Plan Operativo Anual 2017

Parque Regional Municipal Quetzaltenango

Programa	Costo (Q)
De administración	102,100.00
De protección, control y manejo de recursos naturales	579,600.00
Uso público	13,000.00
Investigación y Monitoreo	40,000.00
Total	734,700.00